



DECRETO N° 3.145.- /

LAJA, 14 de Octubre de 2010.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-108-LE10.-, correspondiente a contratación de servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.086.- de fecha 08 de Octubre de 2010.-, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación para contratar los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011".
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en el punto N° 2.- de las bases administrativas generales para contratar los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

MODIFIQUESE: las bases administrativas generales para contratar los servicios profesionales para impartir "Jornada de reflexión, análisis y redefinición de acciones plan de mejoramiento 2011" dirigido a docentes, directivos y asistentes de la educación de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar". En el punto N° 2.- de la participación, después del primer párrafo agréguese lo siguiente:

"y que se encuentren inscritas en el registro señalado en el artículo 30 de la Ley 20.248".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MA/PLM/gdr *14/10/2010

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309